

Fecha: 07/01/2025 Vpe: \$553.271 Vpe pág: \$896.400

Vpe portada:

Tirada: Difusión: \$896.400 Ocupación:

Audiencia

10.500 3.500 3.500 61,72% Sección:

LOCAL Frecuencia: 0



LA DISCUSIÓN diario@ladiscusion.cl FOTO: LA DISCUSIÓN

na denuncia ante el Ministerio Público por el maltrato animal de un caballar en el sector de avenida Vicente Méndez, en Chillán, realizó el SAG Ñuble, tras recibir una denuncia de vecinos, ante la presencia de un animal en mal estado en las cercanías

del centro comercial del sector. El 31 de diciembre de 2024, funcionarios del programa de Protec-ción Pecuaria del SAG acudieron al lugar tras recibir una denuncia de vecinos, quienes manifestaron su preocupación por el estado crítico de un caballo con heridas visibles en un potrero cercano al centro comercial. Al constatarse el abandono, el equipo levantó el Acta de Inspección N°06805, donde se documentó el estado del animal.

En el terreno, se verificaron múltiples lesiones en el caballo afectado, incluyendo heridas visibles en la delantera, abscesos y marcas en la cara y cola, lo que evidencia un caso de maltrato animal por omisión.

Con base en estos antecedentes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 291 Bis del Código Penal, el SAG derivó la denuncia al Ministerio Público a través de la Fiscalía local, acompañando todos los registros visuales y documentales recabados.

El director regional del SAG. Osvaldo Alcayaga, manifestó su preocupación por este tipo de casos y reafirmó el compromiso del Servicio con la protección animal. "Si bien el SAG no está facultado para sancionar delitos de maltrato animal, los funcionarios pueden recabar antecedentes y enviarlos al Ministerio Público para su investigación, tal como se realizó apenas fue recibida la denuncia", señaló.

Diligencias de la PDI

Por su parte, detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI Chillán, se encuentran realizando las diligencias investigativas sobre un eventual caso de abandono o maltrato animal, que afecta a un caballo que se encuentra herido en un sitio eriazo de la villa Los Poetas, en Chillán.

SAG pide denunciar casos

El director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga, sostuvo que, ante situaciones de maltrato animal, corresponde realizar la denuncia ante Carabineros, PDI o el Ministerio Público, a través de la fiscalía correspondiente a la zona en que se ha cometido el delito

SAG PRESENTÓ DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Investigan presunto maltrato a caballo en avenida Vicente Méndez

Efectivos de la PDI iniciaron diligencias. Se verificaron múltiples lesiones en el caballo afectado, incluyendo heridas visibles en la delantera, abscesos y marcas en la cara y cola



Profesionales del SAG acudieron tras recibir una denuncia de vecinos del sector

El jefe de la Bicrim Chillán, subprefecto Julio Leiva Cisterna, señaló que "a partir de la orden de investigar por parte del Ministerio Público, detectives se trasladaron inmediatamente hasta el sitio donde se encuentra el equino y verificaron que mantiene lesiones evidentes, por lo que se tomó contacto con una veterinaria del municipio de Chillán que estableció el diagnóstico que afecta al animal. Asimismo, se dio aviso al Ejército,

SAG v Universidad de Concepción, que cuentan con profesionales veterinarios"

Los oficiales de la PDI se encuentran en proceso de individualizar al responsable del animal, conforme a la instrucción de la Fiscalía, que determinó recopilar los antecedentes y empadronar a posibles testigos, en tanto se mantienen las coordinaciones interinstitucionales para trasladar al caballo y darle un tratamiento médico.

Caso en Paul Harris

Por otro lado, el director regional del SAG informó que, ante la denuncia recibida durante el fin de semana por la presencia de caballares sin agua ni sombra en el sector de Paul Harris, en Chillán, incumpliendo condiciones mínimas de bienestar animal. el equipo de Protección Pecuaria realizará la inspección de los animales para proceder con la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para su investigación.